

HECHO ESENCIAL

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con el artículo 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, comunicamos a usted en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad que el Directorio, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó las siguientes materias:

- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) para el día 15 de junio de 2026, a las 13:00 horas, en Avenida Apoquindo 5.5550, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas la modificación del Contrato de Agente Colocador (el “Contrato”) entre la Sociedad y su matriz Zurich Chile Seguros de Vida S.A.
- Para los fines previstos en el numero 5) del artículo 147 de la Ley 18.046, el Directorio acordó por unanimidad designar a Deloitte Asesorías Legales y Tributarias Ltda. como evaluador independiente para que prepare un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones del Contrato, sus efectos y potencial impacto para la Sociedad.

Asimismo, el Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad. El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, la participación en esta Junta se podrá realizar en forma remota.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Alejandro Ibieta Muñoz
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.